

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

México, Ciudad de México; a 03 de febrero de 2017.

OFICIO No. CPC/MIIL/010/2017.

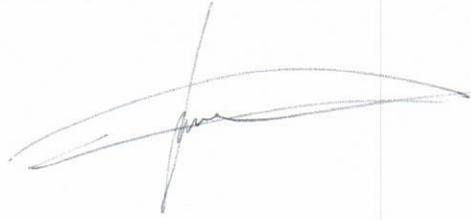
Asunto: Convocatoria

**DIP. DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil**, que se llevará a cabo el día 08 de febrero de 2017 a las 10:00 horas, en el salón Heberto Castillo, del Recinto Legislativo, ubicado en calle Donceles esquina con Allende sin número, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México; en la que se someterá a votación interna de los Diputados Integrantes de esta Comisión, el dictamen a la:

Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Delegacional en Iztacalco, a fin de que dicte la suspensión de la obra, en relación a los trabajos de construcción que realizan en el predio ubicado en calle playa Miramar n°386 (antes 386, 388 y 390), Colonia Reforma Iztaccihuatl, Norte C.P. 08810, Delegación Iztacalco, en virtud de correr riesgo la seguridad de las personas de los predios colindantes a la obra en proceso de construcción, asimismo ordene al Instituto de Verificación Administrativa, para que dé cumplimiento a las medidas de seguridad, respecto a los trabajos de construcción que se realizan en el predio en cuestión y garantice el cumplimiento de las medidas preventivas y correctivas de los dictámenes emitidos por la Secretaría de Protección Civil y por la Dirección General Jurídica, de Gobierno y Protección Civil de la delegación Iztacalco, con la finalidad de salvaguardar la vida y patrimonio de los ciudadanos afectados.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

 <p>ATENTAMENTE DIP. DAVID R. CERVANTES PEREDO</p> <p>03 FEB 2017</p> <p>Recibe: <i>Jandriana Velázquez</i> 14:48 hrs</p>	
---	---

DIP. JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA.

DIP. JORGE ROMERO HERRERA,
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA.

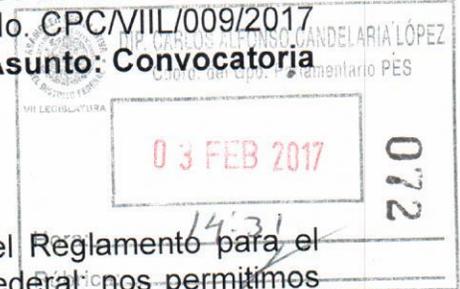
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

México, Ciudad de México; a 03 de febrero de 2017.

OFICIO No. CPC/MIL/009/2017

Asunto: Convocatoria

**DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.
P R E S E N T E.**



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil**, que se llevará a cabo el día 08 de febrero de 2017 a las 10:00 horas, en el salón Heberto Castillo, del Recinto Legislativo, ubicado en calle Donceles esquina con Allende sin número, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México; en la que se someterá a votación interna de los Diputados Integrantes de esta Comisión, el dictamen a la:

Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, a las Secretarías de Finanzas, Movilidad y Protección Civil de la Ciudad de México, al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, para que se asigne en el presupuesto de egresos para la Ciudad de México, una partida presupuestal para el Sistema de Transporte Colectivo Metro de Setenta Millones de Pesos, a fin de que la estación del Metro Balderas se transforme en una estación modelo en cuestión de medidas de seguridad y protección civil, en equipo, elementos y áreas de operación para la prevención y atención en medidas de protección civil, cuente con accesos, rutas y salidas de emergencia suficientes y sea un ejemplo a seguir en las 195 estaciones que conforman este Sistema de Transporte Colectivo y así evitar en caso de siniestro una tragedia de enormes dimensiones.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA.


DIP. JORGE ROMERO HERRERA.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

México, Ciudad de México; a 03 de febrero de 2017.
OFICIO No. CPC/MIL/008/2017.
Asunto: Convocatoria

**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil**, que se llevará a cabo el día 08 de febrero de 2017 a las 10:00 horas, en el salón Heberto Castillo, del Recinto Legislativo, ubicado en calle Donceles esquina con Allende sin número, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México; en la que se someterá a votación interna de los Diputados Integrantes de esta Comisión, el dictamen a la:

Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Dr. Ricardo Monreal Ávila, para que informe a esta soberanía si existe un plan o programa de protección civil en la zona comercial conocida como "Tepito" y lugares aledaños ante la eventualidad de un siniestro o riesgo para la población que vive, ejerce alguna actividad o transita.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

 <p>DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ 03 FEB 2017 Recibido: <u>Claudia P</u> Hora: <u>22:37hs</u> Folio: _____</p>

DIP. JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA.

DIP. JORGE ROMERO HERRERA.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

México, Ciudad de México; a 03 de febrero de 2017.
OFICIO No. CPC/VIIL/007/2017.

JESÚS SALAZAR VELAZQUEZ.
SECRETARIO TÉCNICO DEL GRUPO
PARLAMENTARIO MORENA.
PRESENTE

Asunto: Convocatoria

DR. CESAR ARVULO CHAVITO ROMERO
COORDINADOR GRUPO
PARLAMENTARIO MORENA

03 FEB 2017

Recibido: Manera Juárez
Hora: 15:53

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60, 61, 62 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 8, 9 fracción I, 12 fracción II, III, IX, XIV y XVI, 20, 21, 22 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y en atención a su oficio con número CGPM/030-AA/11-2015, nos permitimos convocarle a la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil**, que se llevará a cabo el día 08 de febrero de 2017 a las 10:00 horas, en el salón Heberto Castillo, del Recinto Legislativo, ubicado en calle Donceles esquina con Allende sin número, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, y cuyo orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;
- II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. CONSIDERACIÓN DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA;
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, A LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:
 - A) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, a las Secretarías de Finanzas, Movilidad y Protección Civil de la Ciudad de México, al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, para que se asigne en el presupuesto de egresos para la Ciudad de México, una partida presupuestal para el Sistema de Transporte Colectivo Metro de Setenta Millones de Pesos, a fin de que la estación del Metro Balderas se transforme en una estación modelo en cuestión de medidas de seguridad y protección civil, en equipo, elementos y áreas de operación para la prevención y atención en medidas de protección civil, cuente con accesos, rutas y salidas de emergencia suficientes y sea un ejemplo a seguir en las 195 estaciones que conforman este Sistema de Transporte Colectivo y así evitar en caso de siniestro una tragedia de enormes dimensiones, presentada por el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;

- B) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Delegación en Iztacalco, a fin de que dicte la suspensión de la obra, en relación a los trabajos de construcción que realizan en el predio ubicado en calle playa Miramar n°386 (antes 386, 388 y 390), Colonia Reforma Iztaccihuatl, Norte C.P. 08810, Delegación Iztacalco, en virtud de correr riesgo la seguridad de las personas de los predios colindantes a la obra en proceso de construcción, asimismo ordene al Instituto de Verificación Administrativa, para que dé cumplimiento a las medidas de seguridad, respecto a los trabajos de construcción que se realizan en el predio en cuestión y garantice el cumplimiento de las medidas preventivas y correctivas de los dictámenes emitidos por la Secretaría de Protección Civil y por la Dirección General Jurídica, de Gobierno y Protección Civil de la delegación Iztacalco, con la finalidad de salvaguardar la vida y patrimonio de los ciudadanos afectados, presentada por el diputado David Ricardo Cervantes Peredo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y
- C) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Dr. Ricardo Monreal Ávila, para que informe a esta soberanía si existe un plan o programa de protección civil en la zona comercial conocida como "Tepito" y lugares aledaños ante la eventualidad de un siniestro o riesgo para la población que vive, ejerce alguna actividad o transita, presentado por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA.

DIP. JORGE ROMERO HERRERA.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

México, Ciudad de México; a 03 de febrero de 2017.

OFICIO No. CPC/VIIL/006/2017.

Asunto: Convocatoria

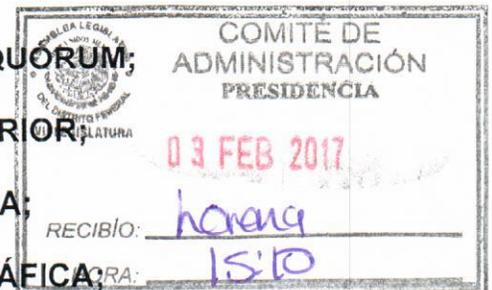
DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60, 61, 62 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 8, 9 fracción I, 12 fracción II, III, IX, XIV y XVI, 20, 21, 22 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil**, que se llevará a cabo el día 08 de febrero de 2017 a las 10:00 horas, en el salón Heberto Castillo, del Recinto Legislativo, ubicado en calle Donceles esquina con Allende sin número, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, y cuyo orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;
- II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. CONSIDERACIÓN DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA;
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, A LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

- A) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, a las Secretarías de Finanzas, Movilidad y Protección Civil de la Ciudad de México, al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, para que se asigne en el presupuesto de egresos para la Ciudad de



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, para que se asigne en el presupuesto de egresos para la Ciudad de México, una partida presupuestal para el Sistema de Transporte Colectivo Metro de Setenta Millones de Pesos, a fin de que la estación del Metro Balderas se transforme en una estación modelo en cuestión de medidas de seguridad y protección civil, en equipo, elementos y áreas de operación para la prevención y atención en medidas de protección civil, cuente con accesos, rutas y salidas de emergencia suficientes y sea un ejemplo a seguir en las 195 estaciones que conforman este Sistema de Transporte Colectivo y así evitar en caso de siniestro una tragedia de enormes dimensiones, presentada por el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;

- B) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Delegacional en Iztacalco, a fin de que dicte la suspensión de la obra, en relación a los trabajos de construcción que realizan en el predio ubicado en calle playa Miramar n°386 (antes 386, 388 y 390), Colonia Reforma Iztaccihuatl, Norte C.P. 08810, Delegación Iztacalco, en virtud de correr riesgo la seguridad de las personas de los predios colindantes a la obra en proceso de construcción, asimismo ordene al Instituto de Verificación Administrativa, para que dé cumplimiento a las medidas de seguridad, respecto a los trabajos de construcción que se realizan en el predio en cuestión y garantice el cumplimiento de las medidas preventivas y correctivas de los dictámenes emitidos por la Secretaría de Protección Civil y por la Dirección General Jurídica, de Gobierno y Protección Civil de la delegación Iztacalco, con la finalidad de salvaguardar la vida y patrimonio de los ciudadanos afectados, presentada por el diputado David Ricardo Cervantes Peredo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y
- C) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Dr. Ricardo Monreal Ávila, para que informe a esta soberanía si existe un plan o programa de protección civil en la zona comercial conocida como "Tepito" y lugares aledaños ante la eventualidad de un siniestro o riesgo para la población que vive, ejerce alguna actividad o transita, presentado por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA.

DIP. JORGE ROMERO HERRERA.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, para que se asigne en el presupuesto de egresos para la Ciudad de México, una partida presupuestal para el Sistema de Transporte Colectivo Metro de Setenta Millones de Pesos, a fin de que la estación del Metro Balderas se transforme en una estación modelo en cuestión de medidas de seguridad y protección civil, en equipo, elementos y áreas de operación para la prevención y atención en medidas de protección civil, cuente con accesos, rutas y salidas de emergencia suficientes y sea un ejemplo a seguir en las 195 estaciones que conforman este Sistema de Transporte Colectivo y así evitar en caso de siniestro una tragedia de enormes dimensiones, presentada por el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;

- B) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Delegación en Iztacalco, a fin de que dicte la suspensión de la obra, en relación a los trabajos de construcción que realizan en el predio ubicado en calle playa Miramar n°386 (antes 386, 388 y 390), Colonia Reforma Iztaccihuatl, Norte C.P. 08810, Delegación Iztacalco, en virtud de correr riesgo la seguridad de las personas de los predios colindantes a la obra en proceso de construcción, asimismo ordene al Instituto de Verificación Administrativa, para que dé cumplimiento a las medidas de seguridad, respecto a los trabajos de construcción que se realizan en el predio en cuestión y garantice el cumplimiento de las medidas preventivas y correctivas de los dictámenes emitidos por la Secretaría de Protección Civil y por la Dirección General Jurídica, de Gobierno y Protección Civil de la delegación Iztacalco, con la finalidad de salvaguardar la vida y patrimonio de los ciudadanos afectados, presentada por el diputado David Ricardo Cervantes Peredo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y
- C) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Dr. Ricardo Monreal Ávila, para que informe a esta soberanía si existe un plan o programa de protección civil en la zona comercial conocida como "Tepito" y lugares aledaños ante la eventualidad de un siniestro o riesgo para la población que vive, ejerce alguna actividad o transita, presentado por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA.



DIP. JORGE ROMERO HERRERA.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

México, Ciudad de México; a 03 de febrero de 2017.
OFICIO No. CPC/VIIL/004/2017.

Asunto: Convocatoria

**DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
P R E S E N T E**

 DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ Coord. del Gpo. Parlamentario PES VII LEGISLATURA	03 FEB 2017	071
Hora: 14:31		
Rúbrica:		

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60, 61, 62 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 8, 9 fracción I, 12 fracción II, III, IX, XIV y XVI, 20, 21, 22 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil**, que se llevará a cabo el día 08 de febrero de 2017 a las 10:00 horas, en el salón Heberto Castillo, del Recinto Legislativo, ubicado en calle Donceles esquina con Allende sin número, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, y cuyo orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;
- II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. CONSIDERACIÓN DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA;
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, A LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

- A) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, a las Secretarías de Finanzas, Movilidad y Protección Civil de la Ciudad de México, al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, para que se asigne en el presupuesto de egresos para la Ciudad de

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, para que se asigne en el presupuesto de egresos para la Ciudad de México, una partida presupuestal para el Sistema de Transporte Colectivo Metro de Setenta Millones de Pesos, a fin de que la estación del Metro Balderas se transforme en una estación modelo en cuestión de medidas de seguridad y protección civil, en equipo, elementos y áreas de operación para la prevención y atención en medidas de protección civil, cuente con accesos, rutas y salidas de emergencia suficientes y sea un ejemplo a seguir en las 195 estaciones que conforman este Sistema de Transporte Colectivo y así evitar en caso de siniestro una tragedia de enormes dimensiones, presentada por el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;

- B) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Delegación en Iztacalco, a fin de que dicte la suspensión de la obra, en relación a los trabajos de construcción que realizan en el predio ubicado en calle playa Miramar n°386 (antes 386, 388 y 390), Colonia Reforma Iztaccihuatl, Norte C.P. 08810, Delegación Iztacalco, en virtud de correr riesgo la seguridad de las personas de los predios colindantes a la obra en proceso de construcción, asimismo ordene al Instituto de Verificación Administrativa, para que dé cumplimiento a las medidas de seguridad, respecto a los trabajos de construcción que se realizan en el predio en cuestión y garantice el cumplimiento de las medidas preventivas y correctivas de los dictámenes emitidos por la Secretaría de Protección Civil y por la Dirección General Jurídica, de Gobierno y Protección Civil de la delegación Iztacalco, con la finalidad de salvaguardar la vida y patrimonio de los ciudadanos afectados, presentada por el diputado David Ricardo Cervantes Peredo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena;
- y
- C) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Dr. Ricardo Monreal Ávila, para que informe a esta soberanía si existe un plan o programa de protección civil en la zona comercial conocida como "Tepito" y lugares aledaños ante la eventualidad de un siniestro o riesgo para la población que vive, ejerce alguna actividad o transita, presentado por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA.



DIP. JORGE ROMERO HERRERA.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

México, Ciudad de México; a 03 de febrero de 2017.

OFICIO No. CPC/VIIL/003/2017.

Asunto: Convocatoria



03 FEB 2017

VII LEGISLATURA

NOMBRE:

HORA:

DIP. JORGE ROMERO HERRERA.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60, 61, 62 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 8, 9 fracción I, 12 fracción II, III, IX, XIV y XVI, 20, 21, 22 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil**, que se llevará a cabo el día 08 de febrero de 2017 a las 10:00 horas, en el salón Heberto Castillo, del Recinto Legislativo, ubicado en calle Donceles esquina con Allende sin número, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, y cuyo orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;
- II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. CONSIDERACIÓN DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA;
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, A LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

A) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, a las Secretarías de Finanzas, Movilidad y Protección Civil de la Ciudad de México, al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, para que se asigne en el presupuesto de egresos para la Ciudad de

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, para que se asigne en el presupuesto de egresos para la Ciudad de México, una partida presupuestal para el Sistema de Transporte Colectivo Metro de Setenta Millones de Pesos, a fin de que la estación del Metro Balderas se transforme en una estación modelo en cuestión de medidas de seguridad y protección civil, en equipo, elementos y áreas de operación para la prevención y atención en medidas de protección civil, cuente con accesos, rutas y salidas de emergencia suficientes y sea un ejemplo a seguir en las 195 estaciones que conforman este Sistema de Transporte Colectivo y así evitar en caso de siniestro una tragedia de enormes dimensiones, presentada por el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;

- B) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Delegación en Iztacalco, a fin de que dicte la suspensión de la obra, en relación a los trabajos de construcción que realizan en el predio ubicado en calle playa Miramar n°386 (antes 386, 388 y 390), Colonia Reforma Iztaccihuatl, Norte C.P. 08810, Delegación Iztacalco, en virtud de correr riesgo la seguridad de las personas de los predios colindantes a la obra en proceso de construcción, asimismo ordene al Instituto de Verificación Administrativa, para que dé cumplimiento a las medidas de seguridad, respecto a los trabajos de construcción que se realizan en el predio en cuestión y garantice el cumplimiento de las medidas preventivas y correctivas de los dictámenes emitidos por la Secretaría de Protección Civil y por la Dirección General Jurídica, de Gobierno y Protección Civil de la delegación Iztacalco, con la finalidad de salvaguardar la vida y patrimonio de los ciudadanos afectados, presentada por el diputado David Ricardo Cervantes Peredo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y
- C) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Dr. Ricardo Monreal Ávila, para que informe a esta soberanía si existe un plan o programa de protección civil en la zona comercial conocida como "Tepito" y lugares aledaños ante la eventualidad de un siniestro o riesgo para la población que vive, ejerce alguna actividad o transita, presentado por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA.



DIP. JORGE ROMERO HERRERA.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA.